



GUÍA DOCENTE 2021-2022
España : Cultura y Sociedad

1. Denominación de la asignatura:

España : Cultura y Sociedad

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5737

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativa no vinculada a la mención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Asuncion Retortillo Atienza

4.b Coordinador de la asignatura

Asuncion Retortillo Atienza. Email: aretortillo@ubu.es Tfno 947258725

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º . Semestre 6º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

5..5..1.5.1 BASICAS Y GENERALES

CB1-.Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar en un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente entro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas , problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CGI1- Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI6 - Capacidad de gestión de la información

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CGP5 - Razonamiento crítico

CGS1- Aprendizaje autónomo

CGS5 - Conocimientos de otras culturas y costumbres

5.5..1.5.3 ESPECIFICAS

CEMOECS1 - Identificar y comprender los rasgos específicos de nuestra sociedad analizando sus raíces evolución y consecuencias

CEMOECS2 - Comentar críticamente textos históricos escritos y material audiovisual y de soporte informático

CEMOECS3 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes , valores e instituciones

CEMOECS4 - Adquirir habilidades que les permitan transmitir los conocimientos.

CEMOMEE 2 - Diseñar ,planificar y evaluar , deforma autónoma procesos de enseñanza y aprendizaje.

CEMOECS6 - Analizar sintetizar y relacionar los conocimientos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Enriquecer los conocimientos históricos con nuevas perspectivas.
2.- Ejercitar las capacidades de análisis, reflexión y transmisión de la Historia.
3.- Desarrollar un espíritu crítico y un método de trabajo que les capacite para seguir adquiriendo conocimientos.
4.- Iniciarse en trabajos de investigación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1 HISPANIA, PROVINCIA ROMANA.
TEMA 2- VIDA Y CULTURA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL
TEMA 3 LA ESPAÑA MODERNA
TEMA 4 ESPAÑA CONTEMPORANEA
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Garcia de Cortázar Fernando y Gonzalez Vesga José Manuel , (2010) Breve Historia de España , Alianza , Madrid, Miguel Artola , Historia de España , 1991, Alianza , Madrid , Miguel Artola , (1995-2001) Enciclopedia de Historia de España , Espasa , Madrid, Miguel Artola :, (1973) Textos fundamentales para la Historia , Revista de Occidente, Madrid , Ubieto, J y otros , (1974) Introducción a la Historia de España, Teide, Barcelona,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

varios, Atlas de la Transición, 1.997, Península,
A. Dominguez Ortíz, (1.983) El Antiguo Regimen : Los Reyes Católicos y los Austrias , Alianza Universidad,
Gabriel Tortella , (1.995) El desarrollo de la España Contemporánea . Historia económica de los siglos XIX y XX, Alianza Universidad,
J. Paniagua , España siglo XX, 1.994, Grupo Anaya ,
J.A.. Garcia de Cortázar, Historia de España. la época Medieval, Alianza , Madrid,
J.H. Elliott, (1.990) España y su mundo (1500- 1.700), Alianza,
Menéndez Pidal , (1935) Historia de España , Espasa, Madrid, La península hispánica provincia romana, (2) 287-519
R. Garcia Cárcel , (2.002) Historia de España. Siglo XVIII. la España de los Borbones , Cátedra, Madrid,
Rafael Abellá, (1.996) La vida cotidiana bajo el regimen de Franco, Temas de hoy, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas expositivas
Clases prácticas
Exposiciones , seminarios, y debates
Realización de trabajos
Asistencia a tutorías
Evaluación (preparación y/ o realización
Actividades no presenciales : trabajo en grupo o autónomo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMOECS 1 CEMOECS 3 CEMOECS 4	33	11	44
Clases Prácticas	CB 2 CEMOECS 2 CEMOECS 6 CEMOECS 6	3	11	14
Exposiciones	CGI 1	3	16	19



seminarios debates	CGI 2 CB2 CEMOECS 5 CEMOECS 4			
Asistencia a tutorías obligatorias	CGI 1 CGI 2 CB 2	2	3	5
Realización de trabajos	CEMOECS 6 CGS 1 CGI 2 CGI 6	2	16	18
Evaluación	CB 1 CEMOECS 6 CB 2 CB 4 CGP 5 CGP 5 CGI 1	2	23	25
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación ordinaria y extraordinaria: Para aprobar la asignatura el alumno deberá aprobar cada uno de los procedimientos.

Procedimiento	Peso
Trabajo 1	15 %
Trabajo 2	15 %
Trabajo 3	15 %
Trabajo 4	15 %
Examen	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

"Artículo 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura . El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que sea autorizada la evaluación excepcional, la fecha del Examen y Entrega de Trabajos será la misma que se fije para la evaluación del sistema ordinario.

PROGRAMA CANTERA

" en el caso de los alumnos que participen el Programa universitario Cantera , la calificación se determinará en función del desempeño de las atareas que les sean asignadas en el marco del programa

EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS GRADO

- 1º.-El alumno efectuará una prueba escrita que deberá aprobar con una calificación mínima del 50% (valoración porcentual. 40%)
- 2º. Presentación oral de los trabajos establecidos (valoración porcentual 20%)
- 3.º- Presentación escrita de trabajos establecidos (valoración porcentual 40%)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Artículo 19.11. “La guía docente podrá recoger la posibilidad de mejorar su calificación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, estableciendo los casos, el tipo de pruebas y el modo de calificación de las mismas. El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Participación en clase
Talleres personales y en grupo
Exposición trabajos en clase



13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	5737 España, cultura y sociedad	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Asunción Retortillo Atienza	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Asunción Retortillo Atienza	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
No procede		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales con clases en streaming mediante TEAMS. Además, para favorecer la evaluación continua de los alumnos se habilitarán en UBUVirtual tareas de diverso tipo relacionadas con el temario de la asignatura (resúmenes de artículos, elaboración de cronogramas,		



visionado de vídeos para responder test, etc...)

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se cambiaría la mecánica a telemática manteniendo el mismo horario ya establecido

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se cambiaría la mecánica a telemática manteniendo el mismo horario ya establecido

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No procede		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Laboratorio de Historia Temas I, II, III y IV (15% cada uno)	15% x 4	15% x 4
Tareas 1, 2, 3 y 4	20%	20%
Examen final	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

El calendario de pruebas será el mismo que el de la docencia presencial, cambiando únicamente la modalidad a telemática a través de UBUVirtual



Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos:
[\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

